



Comisión de Presidencia, Justicia e
Interior

COMISIÓN DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

XII LEGISLATURA

ACTA Nº 11/2022, DEL DÍA 3 DE OCTUBRE DE 2022

ASISTENTES

ILMA. SRA. D^a. MARÍA PALOMA ADRADOS GAUTIER
ILMO. SR. D. JACINTO MORANO GONZÁLEZ
ILMA. SRA. D^a. JUDIT PIQUET FLORES
ILMO. SR. D. JOSÉ VIRGILIO MENÉNDEZ MEDRANO
ILMO. SR. D. JOSÉ ENRIQUE NÚÑEZ GUIJARRO
ILMA. SRA. D^a. MARÍA MAR BLANCO GARRIDO
ILMA. SRA. D^a. ALEJANDRA SERRANO FERNÁNDEZ
ILMO. SR. D. DANIEL PORTERO DE LA TORRE
ILMA. SRA. D^a. PALOMA TEJERO TOLEDO
ILMA. SRA. D^a. TANIA SÁNCHEZ MELERO
ILMO. SR. D. HUGO MARTÍNEZ ABARCA
ILMA. SRA. D^a. JAZMÍN BEIRAK ULANOSKY
ILMO. SR. D. JOSÉ LUIS GARCÍA SÁNCHEZ
ILMA. SRA. D^a. BEGOÑA ESTEFANÍA SUÁREZ MENÉNDEZ
ILMO. SR. D. FERNANDO FERNÁNDEZ LARA
ILMO. SR. D. PABLO GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES
ILMO. SR. D. GONZALO BABÉ ROMERO

LETRADO: D. ANTONIO LUCIO GIL

En Madrid, siendo las quince horas y treinta y cuatro minutos, del día tres de octubre de dos mil veintidós, se reúnen en la Sala dos Mayo de la Asamblea los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior debidamente convocada al efecto.

En primer lugar, como cuestión previa, se pide a los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios que comuniquen las eventuales sustituciones de Diputados de sus respectivos Grupos para la presente sesión, conforme al artículo 64.2 RAM. No se comunican sustituciones.



Comisión de Presidencia, Justicia e
Interior

PUNTO PRIMERO: PCOC 2528/22 RGEF 20382 a iniciativa de la Sra. D^a. Tania Sánchez Melero, Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, se pregunta si tiene intención el Gobierno Regional de hacer público en el Portal de Transparencia los datos relativos al gasto en publicidad institucional desglosado por cantidades pagadas a cada medio de comunicación en cada campaña publicitaria.

Comparece para contestar en representación del Gobierno, cumplimentada la previa comunicación a la Mesa de la Comisión, el Ilmo. Sr. Director General de Transparencia y Atención al Ciudadano, D. Pablo García-Valdecasas Rodríguez de Rivera.

La Ilma. Sra. Presidenta hace constar que se le ha trasladado por el Grupo Parlamentario Más Madrid que será su Diputado D. Hugo Martínez Abarca, quien intervedrá en esta PCOC, sustituyéndo D^a. Tania Sánchez Melero, conforme a lo previsto en el artículo 112.7RAM.

- Toma la palabra para formular su pregunta el Ilmo. Sr. D. Hugo Martínez Abarca, Diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid.

- Para contestar toma la palabra el Ilmo. Sr. Director General de Transparencia y Atención al Ciudadano, D. Pablo García-Valdecasas Rodríguez de Rivera.

- Para repreguntar o replicar toma la palabra el Ilmo. Sr. D. Hugo Martínez Abarca, Diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid.

- Para dúplica toma la palabra el Ilmo. Sr. Director General de Transparencia y Atención al Ciudadano, D. Pablo García-Valdecasas Rodríguez de Rivera.

- Para su tercer turno de intervención toma la palabra el Ilmo. Sr. D. Hugo Martínez Abarca, Diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid.

- Para finalizar el debate toma la palabra el Ilmo. Sr. Director General de Transparencia y Atención al Ciudadano, D. Pablo García-Valdecasas Rodríguez de Rivera.

PUNTO SEGUNDO: PCOC 2191/22 RGEF 18348 a iniciativa del Sr. D. José Luis García Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, utilización que están haciendo de los Fondos Europeos de Reconstrucción, Transformación y Resiliencia en el ámbito de la Administración de Justicia en la Comunidad de Madrid.



Comisión de Presidencia, Justicia e
Interior

Comparece para contestar en representación del Gobierno, cumplimentada la previa comunicación a la Mesa de la Comisión, la Ilma. Sra. Directora General de Recursos Humanos y Relaciones con la Administración de Justicia, D^a. Alejandra Alonso Bernal.

- Toma la palabra para formular su pregunta el Ilmo. Sr. D. José Luis García Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista.

- Para contestar toma la palabra la Ilma. Sra. Directora General de Recursos Humanos y Relaciones con la Administración de Justicia, D^a. Alejandra Alonso Bernal.

- Para repreguntar o replicar toma la palabra el Ilmo. Sr. D. José Luis García Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista.

- Para dúplica tiene la palabra la Ilma. Sra. Directora General de Recursos Humanos y Relaciones con la Administración de Justicia, D^a. Alejandra Alonso Bernal, consumiendo su tiempo total con este turno.

- Para su tercer turno de intervención toma la palabra el Ilmo. Sr. D. José Luis García Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista.

El Ilmo. Sr. Vicepresidente y la Ilma. Sra. Secretaria abandonan su puesto en la Mesa ex artículo 117 RAM.

PUNTO TERCERO: RGEP 19564(XII)/21 proyecto de iniciativa legislativa de la Asamblea de Madrid ante el Congreso de los Diputados mediante Proposición de Ley de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y Planta Judicial, acompañada de exposición de motivos y texto articulado.

Se comunica por la Ilma Sra. Presidenta que la Ponencia ha tenido su reunión en los momentos previos a la presente sesión de la Comisión, y que ha aprobado su Informe, que será repartido a continuación.

Asimismo informa que se mantienen para el debate cinco enmiendas, a saber: 3 enmiendas de Grupo Parlamentario Más Madrid y 2 enmiendas del Grupo Parlamentario de Vox en Madrid.

Igualmente informa como, conforme al artículo 145.1 RAM, corresponde ahora a la Comisión el debate de esta iniciativa legislativa; y como, en ese sentido, la ordenación del debate ha quedado organizada, por acuerdo de la Mesa de la Comisión, conforme al artículo 145.2 RAM, en dos turnos de grupos parlamentarios para posición en bloque



Comisión de Presidencia, Justicia e
Interior

respecto a las enmiendas y al Informe de la Ponencia, siendo el primer turno de 4 minutos y el segundo de 2 minutos

Se inicia el primer turno, con las siguientes intervenciones:

- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos: el Ilmo. Sr. D. Jacinto Morano González.
- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid: Ilmo. Sr. D. Pablo Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista: el Ilmo. Sr. D. José Luis García Sánchez.
- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid: el Ilmo. Sr. D. Hugo Martínez Abarca.
- Por el Grupo Parlamentario Popular: la Ilma. Sra. D^a. Judith Piquet Flores.

Se inicia el segundo turno, con las siguientes intervenciones:

- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos: el Ilmo. Sr. D. Jacinto Morano González.
- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid: Ilmo. Sr. D. Pablo Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista: el Ilmo. Sr. D. José Luis García Sánchez.
- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid: el Ilmo. Sr. D. Hugo Martínez Abarca.
- Por el Grupo Parlamentario Popular: la Ilma. Sra. D^a. Judith Piquet Flores.

Realizado el debate, la Ilma. Sra. Presidenta informa que se procederá a las votaciones, y que, en cuanto las enmiendas del Grupo Parlamentario Vox han sido aceptadas por la Ponencia e incorporadas al Informe de la misma, las votaciones de enmiendas se limitarán a las del Grupo Parlamentario Más Madrid.

El Ilmo. Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox, D. Pablo Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, plantea el problema que se da en cuanto que no se corresponde el sentido de cierto punto de la Exposición de Motivos con el contenido incorporado en las disposiciones por la aprobación de las enmiendas de su Grupo en fase de Ponencia. Y, en ese sentido, propone que se considere una enmienda técnica.

Por su parte el Ilmo. Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid plantea que se hagan votaciones separadas de sus enmiendas por cuanto el Grupo Parlamentario Socialista ha anunciado que votará a favor de la número 1 y número 2, pero en contra de la número 3. La Ilma. Sra. Presidenta hace saber que toma en consideración esta propuesta.

Se procede a las votaciones. La Ilma. Sra. Presidenta constata que están presentes los 17 Diputados de la Comisión: 8 del Grupo Parlamentario Popular, 3 del Grupo Parlamentario Más Madrid, 3 del Grupo Parlamentario Socialista, 2 del Grupo Parlamentario Vox, 1 del Grupo Parlamentario Unidas Podemos).



Comisión de Presidencia, Justicia e
Interior

- **Enmiendas número 1 y 2 del Grupo Parlamentario Más Madrid:** 7 votos a favor, 10 votos en contra y ninguna abstención. Quedan rechazadas.
- **Enmienda número 3 del Grupo Parlamentario Más Madrid:** 4 votos a favor, 13 votos en contra y ninguna abstención. Queda rechazada.

Seguidamente se somete a votación el **texto articulado que propone el Informe de la Ponencia**, incluyendo las enmiendas aceptadas del Grupo Parlamentario Vox, arrojándose el siguiente resultado: 10 votos a favor, 7 votos en contra y ninguna abstención. Queda aprobado.

Previamente a la votación del texto de la Exposición de Motivos propuesto por el Informe de la Ponencia, el Ilmo. Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox, D. Pablo Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, plantea la necesidad de que se disponga una enmienda técnica a la Exposición de Motivos, de manera que esta venga a corresponderse en su contenido con las enmiendas al articulado que han sido aceptadas. El Ilmo. Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, D. Hugo Martínez Abarca se opone a esta posibilidad. Dada la controversia la Ilma. Sra. Presidenta declara un receso a fin de que se pueda analizar por la Mesa y Portavoces la cuestión planteada, siendo las dieciséis horas y cuarenta y dos minutos.

Se reanuda la sesión, siendo las dieciséis horas y cincuenta y tres minutos. Considerando que no se vino a tramitar enmienda técnica alguna en el sentido de lo sugerido, se somete a votación el **texto de la Exposición de Motivos propuesto por el Informe de la Ponencia**, arrojándose el siguiente resultado: 8 votos a favor, 9 votos en contra y ninguna abstención. Queda rechazado.

Con ello queda finalizada la tramitación en Comisión del **Proyecto de iniciativa legislativa de la Asamblea de Madrid ante el Congreso de los Diputados mediante Proposición de Ley de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y Planta Judicial (RGEP 19564(XII)/21)**.

La Ilma. Sra. Presidenta recuerda que, conforme al artículo 147 RAM, los Grupos Parlamentarios dentro del plazo de los dos días siguientes a la terminación de esta sesión deberán comunicar por escrito a la Mesa de la Asamblea las enmiendas y votos particulares que, habiendo sido debatidos y votados en Comisión y no incorporados al dictamen, pretendan defender en el Pleno.

Se incorpora a su puesto en la Mesa la Ilma. Sra. Secretaria, ex artículo 117 RAM.



Comisión de Presidencia, Justicia e
Interior

PUNTO CUARTO: PNL 287/22 RGEP 17829 del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Exhortar a la Delegación del Gobierno en Madrid, a la Dirección General de la Guardia Civil y a la Jefatura de la Guardia Civil de Madrid, a mantener el compromiso de que en Ciempozuelos continúe el cuartel como Puesto Principal de la Guardia Civil. 2.- Instar a la Delegación del Gobierno en Madrid, a la Dirección General de la Guardia Civil y a la Jefatura de la Guardia Civil de Madrid, a que las obras previstas en el cuartel de la Guardia Civil de Ciempozuelos sean acometidas en el menor plazo posible, y a que durante la duración de las obras, se garantice una atención al ciudadano 24 horas. 3.- Instar a la Delegación del Gobierno en Madrid, a la Dirección General de la Guardia Civil y a la Jefatura de la Guardia Civil de Madrid, a que aumenten el catálogo de efectivos en la unidad de Ciempozuelos de manera que se pueda garantizar que en cada turno (mañana, tarde y noche) haya permanentemente más patrullas en nuestras calles. 4.- Trasladar el presente acuerdo al Ministro del Interior, a la Delegada del Gobierno, a la Directora de la Guardia Civil y al General responsable de la Jefatura de la Guardia Civil de Madrid.

La Ilma. Sra. Presidenta comunica que se ha presentado una enmienda de sustitución del Grupo Parlamentario Socialista (RGEP 21930) que ha sido distribuida.

Se abre el debate con el turno de presentación de la PNL por el Grupo Parlamentario que la ha instado. Interviene, por el Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. D^a. Paloma Tejero Toledo.

A continuación, tiene lugar el turno de los grupos parlamentarios que han presentado enmiendas. Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el Ilmo. Sr. D. José Luis García Sánchez.

Seguidamente, tiene lugar el turno de los grupos parlamentarios que no han presentado enmiendas, en el que intervienen:

- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos: el Ilmo. Sr. D. Jacinto Morano González.

- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid: Ilmo. Sr. D. Pablo Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes.

- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid: la Ilma. Sra. D^a. Tania Sánchez Melero.

Seguidamente la Ilma. Sra. Presidenta pregunta al grupo parlamentario proponente si desea abrir el turno de réplica facultativo previsto en el artículo 207.1 (in fine) RAM. Se responde afirmativamente.



Comisión de Presidencia, Justicia e
Interior

Se inicia el turno de réplica con el grupo parlamentario proponente. Interviene por el Grupo Parlamentario Popular la Ilma. Sra. D^a. Paloma Tejero Toledo.

A continuación, intervienen el resto de los grupos parlamentarios, produciéndose las siguientes intervenciones:

- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos: el Ilmo. Sr. D. Jacinto Morano González.
- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid: Ilmo. Sr. D. Pablo Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista: el Ilmo. Sr. D. José Luis García Sánchez.
- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid: la Ilma. Sra. D^a. Tania Sánchez Melero.

A continuación, se somete a votación el texto en bloque de la PNL, ya que la enmienda no ha sido aceptada por el grupo proponente.

Están presentes 17 Diputados de la Comisión: 8 del Grupo Parlamentario Popular, 3 del Grupo Parlamentario Más Madrid, 3 del Grupo Parlamentario Socialista, 2 del Grupo Parlamentario Vox, 1 del Grupo Parlamentario Unidas Podemos).

Se arroja el siguiente resultado: 13 votos a favor (diputados de Grupo Parlamentario Popular, Grupo Parlamentario Más Madrid y Grupo Parlamentario Vox), 4 votos en contra (diputados de Grupo Parlamentario Socialista y Grupo Parlamentario Unidas Podemos) y ninguna abstención. En consecuencia, la **PNL 287/22 queda aprobada**.

PUNTO QUINTO: PNL 312/22 RGEP 20061 del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que mantenga la prohibición de uso de tarjetas de débito, crédito y medios electrónicos en la actividad del juego y las apuestas, retirando cualquier proyecto normativo que vaya en sentido contrario a esta prohibición.

La Ilma. Sra. Presidenta comunica que no se han presentado enmiendas.

Se abre el debate con el turno de presentación de la PNL por el Grupo Parlamentario que la ha instado. Interviene, por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, el Ilmo. Sr. D. Jacinto Morano González.

A continuación, tiene lugar el turno de los grupos parlamentarios que no han presentado enmiendas. Intervienen:



Comisión de Presidencia, Justicia e
Interior

- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid: Ilmo. Sr. D. Gonzalo Babé Romero.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista: el Ilmo. Sr. D. Fernando Fernández Lara.

Durante esta intervención se ausenta, de manera momentánea y transitoria, la Ilma. Sra. Presidenta y ejerce las funciones de dirección del debate la Ilma. Sra. Secretaria, ex artículo 66.4 RAM.

- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid: la Ilma. Sra. D^a. Tania Sánchez Melero.
- Por el Grupo Parlamentario Popular: el Ilmo. Sr. D. José Virgilio Menéndez Medrano.

Se incorpora a su puesto en la Mesa la Ilma. Sra. Presidenta.

Seguidamente la Ilma. Sra. Presidenta pregunta al grupo parlamentario proponente si desea abrir el turno de réplica facultativo previsto en el artículo 207.1 (in fine) RAM. Contesta afirmativamente.

Se inicia el turno de réplica con el grupo parlamentario proponente. Interviene por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, el Ilmo. Sr. D. Jacinto Morano González.

A continuación, intervienen el resto de los grupos parlamentarios, produciéndose las siguientes intervenciones:

- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid: Ilmo. Sr. D. Gonzalo Babé Romero.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista: el Ilmo. Sr. D. Fernando Fernández Lara.
- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid: la Ilma. Sra. D^a. Tania Sánchez Melero.
- Por el Grupo Parlamentario Popular: el Ilmo. Sr. D. José Virgilio Menéndez Medrano.

Se somete a votación el texto en bloque de la PNL.

Están presentes 17 Diputados de la Comisión: 8 del Grupo Parlamentario Popular, 3 del Grupo Parlamentario Más Madrid, 3 del Grupo Parlamentario Socialista, 2 del Grupo Parlamentario Vox, 1 del Grupo Parlamentario Unidas Podemos). Se arroja el siguiente resultado: 4 votos a favor, 10 votos en contra y 4 abstenciones. En consecuencia, **la PNL 312/22 queda rechazada.**

PUNTO SEXTO: Ruegos y preguntas.



Comisión de Presidencia, Justicia e
Interior

No se producen.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las dieciocho horas y diecinueve minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

Vº Bº
EL
VICEPRESIDENTE
(ex art. 66.3 RAM)

LA SECRETARIA

Fdo.: Jacinto MORANO GONZÁLEZ

Fdo.: Judit PIQUET FLORES